ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑIA DE MEDICINA DERMATOLOGICA INTEGRAL SANDOVAL CODERMASAN CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 27 días del mes de marzo 2019 se reúnen los socios de la compañía **CODERMASAN CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en La Avenida Mariana de Jesús y Av. Occidental, A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SANDOVAL RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	200	$ 200	50%
SANDOVAL B ELENA G	40	$ 40	10%
BURBANO CADENA LUZ ELENA	160	$ 160	40%
TOTAL	**400**	**$400**	**100%**

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, señor Sandoval Rodríguez Cesar Augusto y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma, señora Burbano Cadena luz Elena; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente, respecto del ejercicio económico 2018.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**

La secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La secretaria procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **SANDOVAL RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO** (50% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **BURBANO CADENA LUZ ELENA** (40% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **SANDOVAL B ELENA G** (10% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leído el informe, el Presidente pone el documento a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, la secretaria proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La secretaria de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, la secretaria proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

SANDOVAL BURBANO ELENA GRACIELA
Socio

BURBANO CADENA LUZ ELENA
Socio

SANDOVAL RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO
Socio

SANDOVAL RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

BURBANO CADENA LUZ
SECRETARIA DE LA JUNTA